

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS
DIVISION DE CIENCIAS VETERINARIAS



DESCRIPCION HISTORICA DE LA DIVISION
DE CIENCIAS VETERINARIAS

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA
P R E S E N T A N
P.M.V.Z. Ernesto Javier Ceja Castellanos
P.M.V.Z. María de la Luz González Montes
D I R E C T O R D E T E S I S
M.V.Z. RICARDO X. GARCIA CAUZOR
A S E S O R D E T E S I S
M.V.Z. Raúl Leonel de Cervantes Mireles
ZAPOPAN, JALISCO. NOVIEMBRE 1994

No siempre las experiencias son gratas
no siempre se logra facilmente un proposito
cuando del saber somos objeto.

El individuo se dignifica por su gallardia
y se fortifica y nunca desfallece.

Aprendamos con experiencia el significado
de las esperanzas y el valor de nuestra realizaci3n.

A mi Director y
A mi Asesor :

M.V.Z. Ricardo X. Garcia Cauzor y
M.V.Z. Raul Leonel de Cervantes Mireles.
Respectivamente.

Por haber comprendido nuestras necesidades
y por el tiempo delimitado a su atención,
gracias por toda su información
y por su valiosa amistad.

A nuestra Facultad:

Porque se han grabado en mi mente las hermosas
horas que estuvimos en tus aulas, donde aprendimos
convivimos y nos divertimos durante los cinco años
de nuestra carrera ,en tu seno encontre sobre todo
a grandes e inolvidables amigos
tanto en mis compañeros como en mis maestros
y sobre todo en tí, encontre el camino al conocimiento
de la medicina veterinaria.

A nuestra alma mater:

La Universidad de Guadalajara
mi total agradecimiento por hacemos
unos profesionistas con dignidad y caracter.

A la ayuda y paciencia de una compañera y amiga
gracias a Elizabet G. Perez Rizo.

A dios gracias: Por permitirme llegar
a este momento de mi vida
y por darme todo lo necesario
para seguir adelante.

A mis padres:

Salvador González P. y
Teresa Montes C.

porque mi carrera significa:
El mejor logro de parte suya
El mayor seguro de mi prosperidad
Es la respuesta a su confianza en mi
gracias por todo.
por sus sacrificios y preocupaciones
infinitas gracias.

A mis hermanos :

Con el cariño y estimacion de siempre
Gracias por su apoyo para mi realización profesional.

A mi Esposo :

Daniel Correa Mejia.

Por significar tanto en mi vida,
porque es el apoyo para no desfallecer,
cuando el cansancio y el hastio
me asfixian por tantas cosas,
con todo mi amor, a ti.

A mis compañeros y amigos :

Quien supieron compartir conmigo momentos de
alegría, de incertidumbre, de tensiones y juntos
aprendimos el objetivo de nuestra realización
profesional

A Dios:

Gracias por darme todo lo necesario
para seguir adelante, y permitirme llegar
a este momento de mi vida.

A mis padres:

Fidel Ceja Juárez y Rosario Castellanos O.
por haberme dado la existencia
y mostrarme el camino del bien
dandome apoyo y la oportunidad de estudiar

A mis hermanos:

Por todo su apoyo y comprensión,
y a ti Patricia gracias por el apoyo
incondicional que me brindaste
y por ser la persona clave que me
animo a terminar la carrera.

A mis Compañeros y amigos:

Por tantos momentos agradables
compartidos y por la amistad brindada
y apoyo moral que he recibido de ustedes.

CONTENIDO

	Páginas
RESUMEN	X
INTRODUCCION	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
JUSTIFICACION	4
OBJETIVO	5
METODOLOGIA	6
RESULTADOS	7
DISCUSION	29
CONCLUSIONES	30
BIBLIOGRAFIA	31

RESUMEN.

La División de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Guadalajara perteneciente a la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia a lo largo de 20 años ha promovido avances científico-técnicos de la Medicina Veterinaria, a través de reuniones a nivel nacional.

La actual sede de la LXXXII reunión Nacional de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia se realizará en la División de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Guadalajara, por lo tanto la necesidad de elaborar un documento referente para análisis retrospectivo y prospectivo sobre la misma. Para dicha elaboración fue necesario entrevistar al personal docente de este plantel estudiantil, recopilación de algunos datos en revistas, el rescatar documentos de archivos muertos.

Por lo tanto la monografía da a conocer el actual plan de estudios que funje con 50 materias obligatorias y 6 optativas que se rigen por tres ejes curriculares :

Eje de Producción Animal, Eje de Sanidad Animal y Eje de Salud Pública. Así mismo se retomo el tema de Posgrado mencionando las Maestrías existentes (Reproducción Animal y Nutrición Animal) esta última se cursa en cuatro semestres con 14 materias obligatorias, de las cuales emplean el 50% del tiempo total de horas clase y el resto de actividades practicas, ya sea de campo o de laboratorio. Además existe el Posgrado Interinstitucional en Ciencias Pecuarias que inicia sus funciones a partir de Enero de 1993, en la Universidad de Guadalajara.

La monografía abarca también temas relacionados con investigación así como las unidades de producción y no debería faltar la Red Universitaria en Jalisco ya que es un proceso de Reforma Académica desde 1989. En este proceso existe la integración de la División de Ciencias Veterinarias al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. (C.U.C.B.A.).

La información requerida se encuentra dispersa en los departamentos, pero se ha rescatado lo más sobresaliente para su complemento; la monografía fue estructurada para resolver las dudas que la población estudiantil, la comunidad académica-administrativa tienen sobre los cambios de la División de Ciencias Veterinarias.

INTRODUCCION

La Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, surge en el año de 1972, con el objetivo de adecuar la educación, investigación, y difusión veterinarias a las necesidades Nacionales y a los diversos grupos de productores que participan tanto en el proceso mismo de la producción, como en el de la distribución de los alimentos de origen animal. Una vez constituida la Asociación, se generó el primer trabajo que consistió en el establecimiento de un programa de trabajo para el primer período de funcionamiento (1973-1974) en el cual se contemplaron los siguientes objetivos generales :

- Unificar el lenguaje en terminología educativa.
- Establecer el propósito general de la profesión de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Establecer objetivos generales de la misma.
- Establecer el tiempo de duración y el número mínimo de créditos para la licenciatura.
- Determinar las estrategias metodológicas para el cambio del Plan de Estudios . (1,6,12)

Con el paso del tiempo y como resultado de las tareas propuestas inicialmente, ya en 1974, el primer grupo de planeación afinó y modificó sus objetivos, enlistandolos a continuación:

- Definir el perfil profesional del Médico Veterinario Zootecnista.
- Estructurar el Plan de Estudios entorno al proceso de Producción Animal.
- Orientar la formación profesional hacia la Producción Animal y la Salud Pública.
- Establecer un modelo educativo interdisciplinario en base a esquemas de acción (Piaget, 1973.).
- Considerar etapas de aprendizaje de complejidad creciente .
- Vincular los procesos de producción y generación de conocimientos .
- Elaborar un programa de formación de profesores.(3,7)

Esta asociación consiente ante la panorámica actual de que la formación del Médico Veterinario Zootecnista no ha estado debidamente encaminada hacia el enfrentamiento con los retos implicados en la necesidad apremiante de dar solución satisfactoria a la provisión cualitativa y cuantitativa de los alimentos requeridos por las grandes mayorías del país tiene entre sus objetivos de más alta prioridad el investigar, conocer y adoptar las medidas más adecuadas que conduzcan hacia la ruta más eficaz y certera para el despeje de las incógnitas presentes y futuras y la formación del recurso humano que resuelva con la debida excelencia científica y tecnológica los problemas de la alimentación y la salud humana.(8,14 ,15)

Es esta la comunidad de instituciones que imparte la Educación Veterinaria en México y la que a través de sus reuniones ordinarias han dado vida a la agrupación. En función de lo anterior ha sido proposito fundamental la elaboración de los marcos de referencia de cada una de las instituciones miembros, para que en base a la información contenida en ellos, fuera posteriormente formulado el Marco de Referencia Nacional de la Educación Veterinaria que permite el desarrollo coherente de esta actividad, a través del diseño de los niveles teórico que dicho marco debe comprender. En la actualidad dentro de las agendas de trabajo de las reuniones de la Asociación se está abordando, como es de su conocimiento, los aspectos del mercado de trabajo profesional del Médico Veterinario Zootecnista para los próximos años y el nivel académico con el objeto de encontrar las alternativas que permitan la formación de un profesional de la Medicina Veterinaria de un mayor nivel académico.(8,15,)

La División de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Guadalajara será sede de la LXXXII reunión nacional de A.M.E.F.M.V.Z, en la cual se pretende dar a conocer un documento denominado "Monografía" en el que se plantea la División de Ciencias Veterinarias desde su fundación en 1964, y los cambios que han existido hasta la actualidad. (10,12,13)

El objetivo de la presente monografía es dar a conocer la estructura con la que cuenta actualmente la División de Ciencias Veterinarias con el apoyo de los tres departamentos (Salud Pública, Medicina Veterinaria y Producción Animal) perteneciente al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, con la finalidad de fomentar el cumplimiento de las funciones sustantivas. (10,12,13,14)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Las instituciones de educación superior deben incorporarse a procesos permanentes en análisis y evaluación de su quehacer cotidiano, mismo que debe ser recuperado como la memoria histórica de la institución.

La Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha posibilitado este tipo de actividad académica, por tal motivo el otorgamiento de la sede LXXXII reunión nacional ofrece la oportunidad y la necesidad de realizar un trabajo de recuperación histórica de la institución a través de la elaboración de la monografía de la misma. No existen memorias mecanografiadas. También, fue necesario entrevistar al personal docente de este plantel educativo así mismo a médicos de generaciones pasadas que han perdido vínculo con el plantel, y recopilación de algunas bibliografías rescatadas de los archivos muertos para dar mayor claridad y forma al presente trabajo.

JUSTIFICACIÓN.

La Asociación de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria ha promovido a lo largo de 20 años el análisis y la discusión de la Medicina Veterinaria y la problemática de la educación en este campo del conocimiento, a través de reuniones trimestrales se ha logrado caracterizar los elementos centrales del quehacer profesional de Médico Veterinario Zootecnista, las características fundamentales en la formación de nuevos recursos humanos, los avances científico-técnico de la disciplina, entre otros.

La sede de la LXXXII reunión nacional de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia se ha otorgado a la división de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Guadalajara, por lo tanto se hace necesario elaborar un documento que explicité objetivamente los elementos que integran la División, siendo importante este documento referente para la realización del análisis retrospectivo y prospectivo sobre la misma.

OBJETIVO GENERAL.

Elaborar la Monografía de la División de Ciencias Veterinarias para su presentación en la LXXXII reunión nacional de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

METODOLOGÍA

El presente trabajo se realizó inicialmente a través de una recuperación bibliográfica y documental, y en un segundo momento mediante entrevistas con miembros decanos y fundadores de la institución.

- Recuperación bibliográfica y documental.

-Se procedió a localizar todos los documentos oficiales de creación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia así como los que señalan legalmente su estructura orgánica y funcional desde su creación a la fecha.

-Entrevistas con miembros de la comunidad de la institución.

-Se realizaron también entrevistas a miembros de los tres departamentos existentes en la División de Ciencias Veterinarias.

-Entrevistas a secretarias de los mismo departamentos.

-Así mismo se entrevisto a maestros.

CONTENIDO TEMATICO DEL RESULTADO

- I.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS
- II.- ESTRUCTURA FÍSICA Y ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS VETERINARIAS.
- III.- PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- IV.- EL POSGRADO.
- V.- INVESTIGACIÓN.
- VI.- UNIDADES DE PRODUCCIÓN
- VII.- RED UNIVERSITARIA DE JALISCO
- VIII.- INTEGRACIÓN DE LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA A LA RED UNIVERSITARIA DE JALISCO.



BIBLIOTECA CENTRAL

DIRECTORIO

LIC. RAUL PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. VICTOR GONZÁLEZ ROMERO
VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LIC. GUILLERMO GÓMEZ REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

M.C. ARTURO CURIEL BALLESTEROS
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

M.C. ELIAS SANDOVAL ISLAS
SECRETARIO ACADÉMICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

M.V.Z. JOSE RIZO AYALA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

DR. DANIEL A. F. VILLAGOMEZ ZAVALA
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS VETERINARIAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

M.V.Z. RICARDO X. GARCIA CAUZOR
SECRETARIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS VETERINARIAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

I.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La profesión de Médico Veterinario Zootecnista surge en la Universidad de Guadalajara, en el año de 1964, bajo la necesidad de formar profesionales especialistas en Medicina Veterinaria para que su acción se reflejara en el desenvolvimiento económico de la entidad y por consecuencia con el desarrollo nacional.

Nace a instancias de la promoción que el C. prof. Juan Gil Preciado (1959-1965), Gobernador del Estado de Jalisco, envía en Mayo de dicho año a las autoridades competentes de la Universidad de Guadalajara, con base a las Facultades que como ejecutivo del Estado le concedan las fracciones III y IV del Artículo 13 de la Ley orgánica de la Universidad de Guadalajara.

La iniciativa del C. Gobernador se facilitó en virtud de que el H. Consejo General Universitario, había aprobado con fecha 24 de Enero de 1964 la creación de diversas Facultades y Escuelas entre ellas, las Escuelas de Zootecnia y la de Medicina Veterinaria; y con fecha 19 de Agosto de 1960, se había aprobado la creación de la Escuela de Agronomía con especialidad en Zootecnia; siendo necesario que se suprimiera lo que relativo al Ingeniero Agrónomo especialista en Zootecnia (19 de Agosto 1960), y que se fundieran en una sola las Escuelas de Zootecnia y Medicina veterinaria (24 de Enero 1964), con ello la nueva dependencia se denominaría Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia,

II.- ESTRUCTURA FÍSICA Y ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS VETERINARIAS.

ESTRUCTURA FÍSICA

Clínica de Pequeñas y Grandes Especies

Area de Patología

Area de Análisis Clínicos

Area de Bacteriología

Area de Virología

Area de Toxicología

Area de Anatomía

Area de Fisiología

Area de Histología Y Embriología

Area de Bioquímica

Area de Computación

Area de Nutrición Animal

Area de Bromatología

Area de Ginecología

Area de Genética

Area de Inmunología

Area de Farmacología

Area de Cirugía

Area de Radiología

Zooterío

Area de seguimiento Epidemiológico

Banco de Información Científica

Area de Producción de Recursos Audiovisuales.

Area de Informática
 Area administrativa (Dirección y secretaria).
 Oficialía Mayor
 Area de comité delegacional (sala de profesores y oficina de recepción).
 Comité de titulación

PLANTA ACADÉMICA

PROFESORES

17 titulares
 34 profesores-investigadores T.C. 40 hrs.
 15 profesores-investigadores M.T. 20 hrs.
 37 profesores de asignatura
 33 técnicos académicos T:C: 40 hrs.
 18 técnicos académicos M:T: 20 hrs.

154 TOTAL

ALUMNOS

920 en Licenciatura
 14 en Posgrado

III.- PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

El actual Plan de Estudios de la Licenciatura se pone en operación en Septiembre de 1988, esta nueva propuesta viene a sustituir al Plan de Estudios diseñado en 1964.

El nuevo Plan de Estudios presenta una estructura por semestres, formada por tres ejes curriculares: Producción Animal, Sanidad Animal y Salud Pública y por un Eje metodológico de enlace.

Se incorpora el Eje de la Salud Pública en los contenidos todas las asignaturas del Plan. Así mismo se plantean las unidades de las Clínicas por especies, con la integración de las Patologías especiales.

Por otra parte desaparecen como asignaturas las zootecnicas especiales en tanto que en los dos últimos semestres se diseñan unidades académicas de los Sistemas de Producción por especie.

PERFIL CURRICULAR DEL PROCESO EDUCATIVO

La propuesta reconoce la necesidad de replantear el proceso enseñanza-aprendizaje, desde la construcción misma de los objetos de estudio, eligiendo para ello a la teoría del concepto como referente teórico-metodológico para el diseño de las unidades académicas.

Logrando elaborar las estructuras conceptuales de las cuarenta y nueve asignaturas del plan, mismas que posibilitaron el diseño de los programas de estudio con una misma lógica de construcción a partir del análisis epistemológico de los distintos objetos de estudio.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE :	HORAS / SEMANA	HORAS / SEMESTRE
ANATOMÍA	9	128
HISTOLOGÍA	5	64
EMBRIOLOGÍA	5	64
BIOQUÍMICA	9	128
MÉTODO ESTADÍSTICO	7	96
SEGUNDO SEMESTRE		
SOCIOLOGÍA RURAL	5	64
GENÉTICA I	9	128
FISIOLOGÍA I	9	96
COMPUTACIÓN	7	96
MÉTODO CIENTÍFICO	7	96
TERCER SEMESTRE		
BROMATOLOGÍA	7	96
GENÉTICA II	9	128
FISIOLOGÍA II	9	128
INMUNOLOGÍA	7	96
PARASITOLOGÍA	5	64
CUARTO SEMESTRE		
NUTRICIÓN I	9	128
GENÉTICA III	9	128
FISIOLOGÍA III	7	96
BACTERIOLOGÍA	7	96
VIROLOGÍA	5	64
QUINTO SEMESTRE		
NUTRICIÓN II	9	128
REPRODUCCIÓN I	9	128
PATOLOGÍA	7	96
PROPEDÉUTICA	5	64
FARMACOLOGÍA	9	128
SEXTOSEMESTRE		
LEGISLACIÓN VETERINARIA	5	64
REPRODUCCIÓN II	7	96
CIRUGÍA	9	128
MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN	5	64
TOXICOLOGÍA	7	96

SÉPTIMO SEMESTRE

EPIDEMIOLOGÍA	9	128
CLÍNICA DE AVES	9	128
CLÍNICA DE EQUINOS	7	96
CLÍNICA DE CANINOS	7	96
CLÍNICA DE OVINOS/CAPRINOS	7	96

OCTAVO SEMESTRE

CLÍNICA DE BOVINOS	9	128
CLÍNICA DE SUINOS	9	128
ADMINISTRACIÓN	9	128
SEMINARIO DE TESIS	5	64
OPTATIVA I	7	96

- * APICULTURA
- * INTERPRETACIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO
- * RADIOLOGÍA
- * PISCICULTURA
- * CUNICULTURA

NOVENO SEMESTRE

PRODUCCIÓN DE AVES	7	96
PRODUCCIÓN DE OVINOS	7	96
PRODUCCIÓN DE CAPRINOS	7	96
PRODUCCIÓN DE EQUINOS	5	64
PRODUCCIÓN DE CANINOS	5	64

DÉCIMO SEMESTRE

PRODUCCIÓN DE BOVINOS	9	128
PRODUCCIÓN DE SUINOS	9	128
INSPECCIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	9	128
OPTATIVA II	7	96

- * PRODUCCIÓN DE BOVINOS CARNE

EJES CURRICULARES DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**EJE DE PRODUCCIÓN ANIMAL**

Propuesta Científico-técnica que plantea desarrollar alternativas de organización de la Producción Animal, que genere programas y planes de investigación para la resolución de los problemas de aumento y mejoramiento de los productos de origen animal considerando la prevención y uso adecuado de los recursos naturales nacionales y propicie la creación de tecnologías en el área respectiva

EJE DE SANIDAD ANIMAL

Estudio de la Biología Animal para comprender el proceso de adaptación el cual sea benéfico para permitir el desarrollo adecuado de las características productivas de la población animal para beneficio del hombre, lo que conlleva a interpretar la salud-enfermedad como un proceso que ocurre en el interior de la explotación, atendiendo con mayor atención la prevención, control, y erradicación de las diversas enfermedades para mantener el equilibrio y la finalidad Zootecnia del animal evitando con esto el contagio de los animales al hombre.

EJE DE SALUD PUBLICA

La protección y el mantenimiento de la salud humana, en sus aspectos de bienestar físico y mental, tanto individual como colectivo requiere del conocimiento y aplicación de métodos, técnicas, planes y programas y en general de todos los recursos del saber veterinario resaltando los estudios en el campo de la Zoonosis y su Epidemiología y tener mayor control en la higiene en los alimentos de origen animal, protección ecológica, manejo de animales de compañía y planificación de la Producción Agropecuaria.

IV. EL POSGRADO

ANTECEDENTES:

El Posgrado en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guadalajara, inicia el 1o. de Septiembre de 1978 con la Maestría en Ciencias en Reproducción Animal, misma que solamente incorpora una generación, de 1978 a 1980. Posteriormente, en el mes de Febrero de 1983 se propuso el proyecto para el establecimiento de la Maestría en Ciencias con orientación hacia la Nutrición Animal por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a través de la Escuela de Graduados ante el Consejo General Universitario el cual se aprobó en Septiembre de 1983. Iniciándose los cursos de posgrado regularmente a partir de Septiembre de 1984 con sede en la misma Facultad.

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN ANIMAL

Contempla 14 materias obligatorias las cuales deben cursarse en cuatro semestres:

PRIMER SEMESTRE: Bioquímica, Fisiología, Estadística y Diseño Experimental, Metodología de la Investigación.

SEGUNDO SEMESTRE: Nutrición de Rumiantes, Nutrición de No Rumiantes, Seminario de Nutrición, Elaboración de Alimentos Pecuarios.

TERCER SEMESTRE: Producción de Bovinos Carne, Producción de Bovinos Leche, Producción de Ovinos y Caprinos.

CUARTO SEMESTRE: Producción de Aves, Producción de Cerdos, Producción de Especies de Bajo valor Productivo.

ESTRUCTURA

En los cuatro semestres, los estudiantes emplean aproximadamente un 50% del tiempo total en horas clase y el tiempo restante en actividades practicas como: Laboratorio, trabajo de campo, y consultas a centros de información entre otros. Al inicio del tercer semestre cada uno de los estudiantes se asigna a un proyecto de investigación, el tutor es el investigador responsable del proyecto, planteándose en esta forma en virtud a que los alumnos han cursado las materias metodológicas necesarias para la elaboración de su Protocolo de Investigación, y para facilitar la realización del trabajo experimental a fin de obtener el grado de Maestría poco tiempo después de terminar los cursos, asegurando también la formación de los estudiantes en el ámbito de la Investigación.

OBJETIVOS:

Formar Investigadores de alto nivel por medio de un trabajo de investigación bajo un sistema tutorial.

Formar Investigadores con capacidad para realizar la investigación en forma independiente.

Obtener alternativas tecnológicas en el área agropecuaria al enfrentar al estudiante con problemas reales, para la solución de los cuales podrá emplear su trabajo de tesis.

Validar estrategias tecnológicas a través de la comprobación de su utilidad para la solución de problemas concretos en el desarrollo del trabajo de Investigación.

Diseñar estrategias que permitan analizar en forma conjunta con los productores la problemática propia del sector e incidir en su solución a través de los trabajos de Investigación.

Promover la impartición de conferencias y cursos cortos sobre temas especializados por parte del aspirante a Maestro en Ciencias y a Doctor a los alumnos de Licenciatura y Maestría.

PERFIL ACADÉMICO:

-Se pretende formar: Un investigador capaz de generar y aplicar el conocimiento científico en forma original e innovadora, apto para preparar y dirigir investigadores y grupos de Investigación.

-Con capacidad de Planeación, Organización, Desarrollo y Evaluación de programas de Producción pecuaria.

-Como asesor en los programas docentes en el área pecuaria de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

DOCTORADO EN NUTRICION ANIMAL

Contempla seis semestres de trabajo académico, considerandose un mínimo de tres materias metodológicas, sugiriéndose:

MATERIAS:	HRS/SEM	CRÉDITOS
METODO ESTADISTICO	6	12
METODO CIENTIFICO	6	12
BIOQUIMICA	6	12
OPTATIVAS	6	12

El resto del tiempo se dedicará a realizar el trabajo de investigación con un mínimo de un asesor.

OBJETIVOS:

- Formar investigadores de alto nivel por medio del trabajo en Investigación original bajo un sistema tutorial.
- Formar investigadores con capacidad para realizar la Investigación en forma independiente.
- Involucrar al candidato a doctor en la dirección de tesis de Maestría.
- Promover la impartición de conferencias y cursos cortos sobre temas especializados por parte del candidato a los alumnos de Maestría y Licenciatura.

CURSOS:

Los cursos serán evaluados de acuerdo al sistema de créditos, considerándose 2 créditos por hora de teoría y un crédito por hora de práctica.

DEBIENDOSE CUBRIR:

CURSOS	INVESTIGACION
72 CREDITOS	240 CREDITOS

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

Son todas aquellas que a juicio del tutor y comité tutorial sean necesarias para la formación del alumno, tales como asistencia a cursos, conferencias, congresos, simposium, cursos con profesores visitantes, así como estancias en otras instituciones de Investigación.

ESQUEMA DE ENSEÑANZA:

En los seis semestres los estudiantes emplean 20% del tiempo completo en horas clase y el resto del tiempo a actividades de Investigación, laboratorio, trabajo de campo y consulta a Centros de Investigación, con el fin de obtener el grado una vez concluidos los seis semestres mencionados.

PERFIL ACADEMICO:

Se pretende formar un experto capaz de dirigir Investigación original y grupos de investigadores, con capacidad también de Planeación, Organización, Desarrollo y Evaluación de programas de Producción Pecuaria.

PLANTILLA DOCENTE.**NOMBRE**

DR. AGUSTIN RAMIREZ
 DR. HUGO MORENO GARCIA
 DR. MIGUEL ANGEL GALINA HIDALGO
 DR. DANIEL A.F. VILLAGOMEZ ZAVALA.
 DR. HUGO CASTAÑEDA VAZQUEZ.
 DR. RICARDO GARCIA LOZANO.
 DR. EFRAIN PEREZ TORRES.
 DR. JOSE LUIS BUENROSTRO SILVA.

POSGRADO INTERINSTITUCIONAL EN CIENCIAS PECUARIAS.

A partir de Enero de 1993, La Universidad de Colima y Autónoma de Nayarit y la Universidad de Guadalajara, propone a CONACyT la creación del Posgrado Interinstitucional en Ciencias Pecuarias, uniendo los recursos Humanos y materiales con que cuentan las tres Universidades.

Para la consecución de este fin se considera el siguiente Inventario de Recursos Humanos:

Con estudios de Posgrado	MAESTRÍA	DOCTORADO.
Por la U.de G.	9	9
Por la U.de C.	3	1
Por la U.A.N.	2	3
Total	14	13

Personal en el S.N.I.	8
Candidatos	4
En proceso de incorporación:	2

Cátedras Patrimoniales: ICA, CUBA:	2 profesores
ISCAB, CUBA	2 profesores

ESTRUCTURA:

Las tres instituciones participantes acuerdan regir el Posgrado a través de un Cuerpo Colegiado, que es la máxima autoridad Académica, el cual estará integrado por dos académicos por cada Universidad, los que serán nombrados por cada Institución. El cuerpo Colegiado tendrá como funciones: Determinar el ingreso de los candidatos, designar el Consejo Tutorial para cada alumno, nombrar al tutor principal, evaluar y aprobar los protocolos, proponer al jurado para exámenes de grado y evaluar anualmente el Posgrado.

CONSEJO TUTORIAL:

Esta integrado por tres miembros y tiene como funciones: evaluar el protocolo de tesis y autorizar las materias optativas del estudiante.

El Tutor Principal será designado por el Consejo Tutorial y tendrá como funciones: Dirigir el proyecto de tesis, programar junto con el alumno las actividades al inicio del semestre, reunir al consejo tutorial una vez al semestre para evaluar el avance del alumno, otorgar el visto bueno una vez concluido el trabajo de tesis y formar parte del jurado en el examen de grado.

CURSOS:

Los cursos serán evaluados de acuerdo al sistema de créditos, considerándose 2 créditos por hora de teoría y 1 crédito por hora de práctica. Debiéndose cubrir para Maestría: 72 créditos por cursos y 80 créditos por Investigación; para Doctorado: 72 créditos por cursos y 240 créditos por Investigación.

DURACIÓN DEL POSGRADO INTERINSTITUCIONAL:

Para Maestría: cuatro semestres de trabajo académico.

Para Doctorado: seis semestres de trabajo académico con 40 horas de actividades por semana.

V.- INVESTIGACIÓN

ANTECEDENTES

La Investigación surgió en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la finalidad de promover la superación constante de la dependencia, un segundo objetivo de gran importancia fue la formación de recursos humanos de alto nivel. Lograndose la publicación de la revista de difusión científica, CIENCIA ANIMAL desde Abril de 1987.

Como producto de la actividad de los distintos investigadores se han generado publicaciones tanto a nivel nacional e internacional, así mismo se han establecido varios programas de trabajo en las siguientes areas de Investigación:

1. Microbiología Veterinaria
2. Sanidad Animal
3. Nutrición Animal.
4. Salud Publica Veterinaria.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS VETERINARIAS.

"Preparación y conservación de desperdicios de pescadería para consumo animal mediante un proceso de hidrólisis electroquímica".

"Evaluación de la "cochinilla" (*dactylopius coccus costa*) como pigmento para pollos de engorda".

"Ensilaje solido de pescado y subproductos agroindustriales para la alimentación animal".

"Valoración biológica y energética del fruto completo y semillas de leguminosas".

"Identificación de cepas fungicas potencialmente productoras de zearalenona en alimentos terminados para cerdos".

"Evaluación del bagazo de caña y ensilaje de pescado adicionado con melaza y urea, y ensilaje de bagazo de caña con pollinaza cerdaza en la alimentación de bovinos y cerdos en crecimiento y finalización".

"Efecto de la implantación de anabólicos hormonales naturales en conejos sobre la producción de carne".

"Efecto de la suplementación de vitamina "e" en la calidad de la carne de cerdo".

"Pruebas de comportamiento en ovinos alimentados con cerdaza, pollinaza, gallinaza, bovinaza y conejaza al 10% de inclusión en la dieta".

"Investigación sobre el papel que juega el manejo del alimento en la granja porcicola en la aparición de residuos violatorios de sulfonamidas".

"Adquisición de un cromatógrafo de gases para equipamiento del laboratorio de toxicología en la detección de plaguicidas en sustratos orgánicos (vegetales, animales) e inorgánicos".

"Evaluación de la capacidad micotoxigénica de cepas de *fusarium* spp. en maíz en diferente condiciones ambientales"

"Identificación de antibióticos residuales en huevo".

"Contaminación de leche y carne que se consumen en Guadalajara, con residuos de sustancias antibacterianas".

"Identificación de antibióticos en muestras biológicas mediante electroforesis en gel en alto voltaje"

"Identificación de especies fungicas productoras potenciales de micotoxinas e investigación sobre la presencia de diversas aflatoxinas en alimentos para aves y cerdos".

"Identificación de hongos potencialmente micotoxigenicos en maíz y determinación del efecto de la nixtamalización en la desactivación de las aflatoxinas".

"Investigación de microorganismo bacterianos en cascarrón, clara y yema de huevo para plato y puntos críticos de contaminación antes de su comercialización".

"Identificación de puntos críticos de control en análisis de riesgos sanitarios en los procesos de preparación de vísceras y tejidos destinados al consumo humano".

"Dinámica de eliminación y efecto residual de sulfametazina en diferentes tejidos de cerdos".

"Contaminación de los alimentos de origen animal con plomo y cadmio mediante la utilización de bioindicadores".

"Estudio sobre la frecuencia de padecimientos bovinos detectados de la inspección sanitaria, con especial atención a los de importancia en salud pública".

"Estudio para desarrollar el anteproyecto de norma para el examen microbiológico de tejido procedente de animales considerados sospechosos de la inspección sanitaria de rastros".

"Estudio sobre la evaluación de las técnicas de impronta y método histopatológico en ganglios linfáticos de bovinos sospechosos de tuberculosis en la inspección sanitaria en especial atención a apoyar una acción legal cuando exista inconformidad".

"Significado sanitario de las alteraciones en bovinos en base a los hallazgos encontrados en la insp. postmortem y exámenes microbiológicos".

"Papel del huevo en la transmisión de salmonelosis a los consumidores, estudio preliminar".

"Creación de un laboratorio de Investigación y control sanitario de alimentos de origen animal".

"Frecuencia de la Enfermedad de Aujeszky en la zona centro de Los Altos de Jalisco".

"Preparación de un extracto polisacárido para el diagnóstico serológico de la Aspergilosis aviar".

"Frecuencia de leptospirosis porcina en la región centro y altos de jalisco".

"Generación de linfocitos cd4 y cd8 en cultivos in vitro provenientes de intradermoreacciones positivos y negativos a la histoplasmina".

"Producciones de enterotoxinas lt y st de Escherichia coli en otras enterobacterias provenientes de heces diarreicas en porcinos con cuadros clínicos de colibacilosis".

"Efectos de la fibra de maíz sometida a diversos tratamientos físico-químicos sobre el balance de minerales".

"Efecto de tóxicos (estupefacientes) en estructuras seleccionadas de Sistema Nervioso Central".

VI.- UNIDADES DE PRODUCCIÓN

La División de Ciencias Veterinarias cuenta con dos Unidades de Producción. (La Cofradía y Chamela) como espacios para la vinculación en el cumplimiento de las funciones de Docencia, Investigación y Extensión.

POSTA ZOOTECNICA "LA COFRADÍA"

ANTECEDENTES

El Rancho Cofradía de la Universidad de Guadalajara fue donado por el gobierno del Estado como un espacio de apoyo a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. El proyecto se fue desarrollando a lo largo de los años con el apoyo económico de la Universidad y donaciones de diferentes entes nacionales e internacionales .

OBJETIVOS:

- 1.-Promover la formación profesional de estudiantes de Medicina Veterinaria y Zootecnia a través de los procesos productivos de la posta, durante su permanencia en la carrera.
- 2.-Vincular las actividades de la posta hacia la comunidad a través de los servicios que brinden, así como los resultados de las investigaciones ahí generadas .
- 3.-Promover estrategias tendientes a lograr el autofinanciamiento de sus actividades .

SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El Rancho Cofradía se localiza en el kilometro 7.5 de la carretera a San Isidro Mazatepec en la población de Cofradía municipio de Tlajomulco de Zuñiga Jalisco.

SUPERFICIE E INSTALACIONES

El rancho posee una superficie aproximada de 69 hectáreas de las cuales 50 son destinadas a cultivo de riego y el resto se distribuyen en instalaciones de tipo pecuario para especies bovinas, porcinas, aves, ovinos y caprinos, existiendo también plantas de industrialización de carnes y lácteos, así mismo hay dos estanques para proyectos piscícolas.

AREA PORCINA

Es una explotación intensiva para 140 vientres en producción, la cual genera una población total permanente de 1300 animales distribuidos en las areas de:

Gestación
Maternidad
Desarrollo
Engorda.

AREA DE BOVINOS LECHE

Esta compuesta por una población de 110 animales raza Holstein distribuidos en diferentes fases de crecimiento y producción. La producción lechera generada en el área se destina fundamentalmente al taller de industrialización de lácteos.

PLANTA DE ALIMENTOS

En esta área se elaboran las raciones alimenticias para las diferentes especies que se explotan en el rancho, así como para la venta a productores de la región su producción anual es de 1320 toneladas de concentrados

AREA DE AVES

Se cuenta con dos áreas destinadas para la producción de pollo de engorda y otra para gallina de postura. La primera tiene capacidad para 4,000 aves y la última para 12,000 gallinas.

AREA DE OVINOS

En esta área se explotan razas europeas y del trópico, existe una población de 300 animales, se producen hembras para reemplazo y machos para mercado de la carne.

AREA DE BOVINOS DE ENGORDA

Es una área dedicada a la producción estabulada de ganado de engorda en condiciones intensivas. El hato se compone de 185 toros cruzamiento con Cebú. La producción de carne se destina para el abasto.

AREA AGRÍCOLA

La superficie agrícola que se tiene es de aproximadamente 50 Hectáreas, las cuales se siembran en sus 2/3 partes con maíz durante el ciclo primavera-verano. Para el ciclo Otoño-Invierno se siembra con cultivos de Garbanzo, Avena y Alfalfa.

PLANTA DE INDUSTRIALIZACIÓN

A).- AREA DE LÁCTEOS: En la cual se procesan 24,000 lts. de leche / mes obteniendo productos como quesos, cremas y yoghurt.

B) .- AREA DE CARNES: En esta área se elaboran productos derivados del procesamiento de carne de cerdo dentro de los que se destacan: jamones, chorizos y prensados.

POSTA "CHAMELA"

Ubicada en la costa de Jalisco kilometro 64 de la carretera Puerto Vallarta. Cuenta con 200 hectáreas de selva madre, donde 1 hectárea esta destinada a la cría del venado cola blanca, 4 hectáreas para potreros y 1 área destinada para la fauna silvestre, cuenta con baño garrapaticida así como otra área para bovinos de engorda.

VII. RED UNIVERSITARIA EN JALISCO

La Universidad de Guadalajara a decidido trasformarse en la Red Universitaria de Jalisco distribuida en todo el Estado. Ello constituye una de las estrategias fundamentales del proceso de Reforma Académica que vive la Institución desde 1989.

La Red Universitaria está integrada por cinco Centros Universitarios en la zona metropolitana de Guadalajara y cinco distribuidos en las regiones más dinámicas del Estado. Además, la Red contara con los Sistemas de Educación Media Superior y de Educación a Distancia.

La descentralización de la Universidad implica también poner en práctica un nuevo modelo de organización del quehacer académico cuyo fundamento es, por una parte, el departamento de tipo matricial, considerado como el núcleo integrador de las tareas de Docencia, Investigación y Extensión.

Esta transformación permitirá que la Universidad de Guadalajara aumente su capacidad de respuesta a las necesidades sociales de servicios Universitarios: facilitará la atención de la demanda de Educación Superior en los lugares donde se origina; estimulará un desarrollo de la Investigación básica y aplicada de calidad, más acorde con la vocación económica y las características sociales de las regiones del Estado, y propiciará que la Universidad extienda su quehacer hacia otros sectores de la sociedad Jalisciense.

EJES CENTRALES DEL PROCESO DE LA REFORMA EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

1. Planeación, descentralización y regionalización
2. Flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
3. Actualización curricular y nuevas ofertas educativas
4. Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado
5. Vinculación con el entorno social y productivo
6. Fortalecimiento de la Extensión, difusión de la cultura y el deporte
7. Diversificación de las fuentes de financiamiento

Dentro de los Centros Metropolitanos, el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias integra a las siguientes Unidades Académicas:

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
 Facultad de Agronomía
 Facultad de Biología
 Instituto de Botánica
 Instituto de la Sierra de Manantlan de Ecología
 Instituto de Limnología
 Centro de Estudios de la Costa
 Centro de Estudios e Investigación en Psicología
 Laboratorio Bosque de la Primavera

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS PERSPECTIVAS DE LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES

El campo profesional de los egresados de esta área de conocimiento, se viene ampliando y diversificando en razón a una mayor demanda de tecnología generada por los cambios en las estructuras productivas en la creciente apertura comercial del país. Los agricultores, ganaderos, pescadores y en particular la sociedad indígena y rural precisan capacitación tecnológica y administrativa; los polos de la producción a gran escala y de carácter intensivo, requieren análisis de impacto para frenar el progresivo deterioro de los recursos naturales.

Se requiere procesos de producción de alimentos tanto de origen vegetal y animal, caracterizados por su eficiencia y buena administración.

Se demanda además en cuanto investigación y vinculación la capacidad para introducir y generar tecnologías de punta que consideren mecanismos de adaptación a los sistemas de producción regionales y de uso tradicional.

En una estrategia fincada en el desarrollo de las actividades sustantivas, el Centro Universitario se organiza entorno a 3 ejes fundamentales; la Producción de alimentos, el desarrollo sustentable y la conservación de los recursos, así mismo han sido identificados tres ejes transversales: Ecología, Biotecnología y Nutrición sobre los cuales estará girando la actividad de los departamentos a fin de que sea desarrollados prioritariamente y alcancen un nivel de desenvolvimiento y consolidación importante.

OBJETIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

GENERALES

- Formar recursos humanos de alto nivel que participen en la generación y manejo de sistemas sustentables de producción de alimentos y materias primas.
- Eficientar el uso de la tecnología en la producción de alimentos y materias primas desde el punto de eficiencia energética y beneficio social diversificando los sistemas productivos considerando la conservación de las condiciones ambientales y de los recursos naturales.

ESPECÍFICOS

- Ampliar el conocimiento de la diversidad biológica en el Occidente de México y de su potencialidad de uso; así como de los procesos ecológicos y evolutivos en los que están inmersos.
- Contribuir mediante los procesos biotecnológicos a la respuesta a las demandas del sector primario e industrial en cuanto a calidad y productividad.
- Ofrecer un sistema curricular flexible de interacción de objetivos de estudio a través del potencial y la posibilidad que se genere desde una visión íntegra de las áreas de conocimiento de este centro.

-Fortalecer la formación profesional y del personal académico, con base a la Investigación básica y aplicada abordando los objetos de estudio con un enfoque sistemático multidisciplinario, reconociendo las prioridades del sector social y productivo.

-Desarrollar la capacidad de análisis de procesos globales, como parte de una formación técnica, científica y humanística para buscar alternativas viables al desarrollo sustentable y promover la creatividad en el tratamiento y solución de los problemas.

-Implementar una base informativa sobre los recursos biológicos y ambientales y de sus condiciones actuales en la región.

-Generar estrategias para la apertura y desarrollo de mercados y la consolidación de los existentes.

-A su vez diseñar mecanismos eficaces para un control de calidad en los distintos niveles del proceso productivo y de transformación.

-Desarrollar políticas de Investigación y vinculación Universitaria para la conservación de los recursos naturales, atendiendo el interés de contribuir a un modelo de desarrollo sostenibles.

-Introducir y generar tecnologías eficientes adaptadas a los sistemas de producción regionales.

-Diseñar nuevos mecanismos, procesos y tecnologías para el procesamiento de los productos Agrícolas, Pecuarios y Piscícolas.

-Desarrollar tecnologías factibles que impidan la creciente contaminación o destrucción de los recursos naturales.

VIII.- INTEGRACION DE LA MEDICINA VETERINARIA Y LA ZOOTECNIA A LA RED UNIVERSITARIA DE JALISCO

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha transitado a la estructuración de la División de Ciencias Veterinarias, conformada a su vez con tres departamentos:

Departamento de Medicina Veterinaria

Departamento de Salud Pública

Departamento de Producción Animal

Teniendo los dos primeros una ubicación física dentro del área metropolitana de Guadalajara en el Centro Médico, (sede actual), mientras que el último se ubicará a 15.5 Kms. de la Ciudad dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (Las Agujas).

DIVISIÓN DE CIENCIAS VETERINARIAS

DEPARTAMENTO DE MEDICINA VETERINARIA

Es función del departamento formar recursos humanos de alto nivel que participen en la resolución de problemas de relevancia social, en la Clínica Veterinaria y los sistemas de Salud Animal, así como el diseño e implementación de programas de Investigación científica y Extensión que impacten a la sociedad.

OBJETIVO

Estudiar la biología de las especies animales de mayor importancia para el hombre, las determinaciones de enfermedad, los procesos Bioquímicos, Fisiológicos y Patológicos generados por agentes nocivos, así como diagnósticos, tratamiento y control de padecimientos, así como el manejo de paciente y evitar riesgos recíprocos en la relación hombre-animal.

CENTRO DE ESTUDIOS EN PATOLOGÍA ANIMAL.

OBJETIVOS

- Estudiar la biología de los agentes infecciosos, su mecanismos de transmisión, sus efectos en los organismos huésped, así como la instrumentación de los métodos y técnicas para su identificación.
- Contribuir al estudio de las respuestas fisiológicas de los animales ante la influencia de agentes extraños, así como los métodos y técnicas para su estipulación y refuerzo.
- Identificar las lesiones micro y microscópicas generadas por los agentes nocivos, en los tejidos y órganos de los individuos.
- Determinar el desarrollo, extensión y consecuencias de la interacción agente-huesped en los animales .
- Estudiar el proceso salud-enfermedad en las poblaciones animales, su distribución espacial y temporal, como base para su prevención y/o erradicación.

CENTRO DE ESTUDIOS EN MORFOFISIOLOGIA ANIMAL.

OBJETIVOS

- Estudiar la forma y estructura micro y macroscópica de células, tejidos, órganos y sistemas, así como funcionamiento integral y organización interna en el organismo animal.
- Estudiar el desarrollo ontogénico de células, tejido, órganos y sistemas de los animales domésticos.

-Estudiar las bases Genéticas de las enfermedades y defectos hereditarios de los animales domésticos con énfasis en aquellos de importancia económica, promoviendo el desarrollo de técnicas modernas, como Biología Molecular, Citogenética e Ingeniería Genética para uso en el diagnóstico de individuos portadores de genes o cromosomas mutados.

CENTRO DE ESTUDIOS EN CLÍNICAS VETERINARIAS.

OBJETIVOS

- Identificar los procesos morbosos animales prevalentes en el Estado y en el País, para su control.
- Instrumentar métodos y técnicas para reconocer y modificar estados Fisiológicos y procesos Patológicos animales en beneficio del paciente.

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA.

Es función del departamento abordar académica y científicamente los múltiples y disímiles aspectos de la actividad agrícola, pecuaria y los factores ambientales relacionadas con estas, que tienen impacto en la salud, así como contribuir mediante programas de extensión a la prevención y solución de problemas relevantes en este campo.

OBJETIVOS

- Contribuir al bienestar del hombre a través del estudio de la producción y el suministro de origen animal, en cantidades suficientes, garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos, evitar el impacto nocivo de las enfermedades comunes al hombre y los animales, preservar el ambiente de los efectos adversos de la actividad agropecuaria, contribuir a la solución de los problemas de salud a través del desarrollo de modelos que faciliten las investigaciones biomédicas.
- Integrar y formar recursos humanos con capacidad científico-técnica que mediante estrategias de colaboración intersectorial logren mejorar los niveles de salud y bienestar de la población.

CENTRO DE ESTUDIOS EN HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

OBJETIVOS

- La promoción de la salud animal con miras al incremento de la producción y productividad para hacer disponibles adecuadas cantidades de proteína animal para nutrición humana.
- Desarrollar un laboratorio de Investigación y servicios en higiene y tecnología de alimentos, con capacidad de otorgar asesoría técnica a la industria respectiva .
- Estudiar y mejorar desde el punto de vista técnico, sanitario y económico, los procesos de obtención, transporte, almacenamiento, conservación, distribución y comercialización de alimentos, considerando los riesgos.
- Colaborar en el sector oficial en la inspección, control y vigilancia de alimentos.

-Ofrecer cursos de capacitación técnica, actualización y Posgrado en Ciencia de los Alimentos, así como participar activamente en actividades académicas universitarias relacionadas con el área respectiva .

-Desarrollar recursos técnicos para aprovechar eficientemente en forma inocua, como alimentos tejidos animales y vegetales no incluidos, convencionalmente en la dieta humana .

-Contribuir a la identificación y control de contaminantes químicos en los alimentos, tanto naturales, intencionales, como accidentales, así como evaluar aditivos alimenticios, desde el punto de vista tecnológicos y toxicológicos.

-Conformar un equipo multidisciplinario para investigar y prevenir enfermedades transmitidas por alimentos .

LABORATORIO DE ZONOSIS Y EPIDEMIOLOGÍA.

OBJETIVOS

-La vigilancia, prevención y control de zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y los animales, causantes de morbilidad, inhabilitación y mortalidad en grupos vulnerables .

-La promoción de la protección del medio ambiente en relación a los riesgos potenciales para la Salud Pública, originados por la tenencia de animales productivos y acompañantes, la prevalencia de la fauna nociva de los animales sinantrópicos en las ciudades.

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL.

Es función de este departamento la formación de recursos humanos especializados a nivel de Licenciatura Posgrado de Producción Animal y la generación mediante la Investigación de tecnologías que se requieren para eficientar los sistemas de Producción Animal existentes en el País es parte fundamental de este departamento.

OBJETIVO GENERAL

-Diseñar e implementar programas de Investigación científica que desarrollen tecnología acorde a las necesidades sociales, productivas y ambientales para establecer estrategias de la Producción Animal generando propuestas para el desarrollo de sistemas sustentables con especies alternativas para la alimentación humana.

CENTRO DE ESTUDIOS EN PRODUCCIÓN ANIMAL.

OBJETIVOS

-Generar propuestas de desarrollo tecnológico de la Producción Animal con bases sustentables en cada región.

-Diseñar estrategias de Producción Animal con base a la competencia del mercado.

CENTRO DE ESTUDIOS EN NUTRICIÓN ANIMAL.

OBJETIVO

-Determinar las estrategias tecnológicas a seguir para desarrollar alternativas de Nutrición Animal para la Producción pecuaria.

DISCUSIÓN.

Existió gran dificultad para extraer la información requerida ya que no existen documentos actualizados; Esta información está muy atrasada de lo que es el contexto actual de la División de Ciencias Veterinarias, está dispersa por todos los departamentos y es muy pobre, pero se ha logrado rescatar lo más importante para complementar esta monografía; y conocer los elementos más importantes que marcan la historia de la División, y la reforma que ha existido en el Plan de Estudios, y con esto, las diferentes áreas y departamentos de la que fuera la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Algunos maestros han muerto, por lo que se dificulta tener una efectividad en la realización de entrevistas, de manera tal, los maestros que fueron entrevistados ya se les dificulta recordar el pasado, por ser de las primeras generaciones y de esto hace ya aproximadamente 30 años, y algunos otros que nos pudieran dar información, se encuentran fuera del Estado o del país realizando proyectos de Investigación relacionados con la División, por otra parte, algunas secretarías no cuentan con documentos de información valedera, existen archivos muertos y existe también personal veterano que se encuentra definitivamente alejados de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia por lo tanto se dificulta saber más aun la historia de la misma.

Conociendo los cambios que han existido en la División que se están explicando en el presente trabajo y con el material que se encuentra en los archivos de cada departamento, será posible la realización de mayor número de monografías que resolverán las dudas de la población estudiantil sobre la estructura de la División de Ciencias Veterinarias.

CONCLUSIONES.

- 1.-Que cada departamento procese sus datos y existan archivos en cada uno de ellos guardando la información para el momento que se necesite.
- 2.-Que exista mayor número de trabajos similares a la monografía, actualizando la información.
- 3.-Que el presente documento quede disponible al personal académico, población estudiantil y público en general para dar mayor información de los servicios con los que cuenta la División de Ciencias Veterinarias
- 4.-Que cada departamento coopere y facilite la información necesaria a personas interesadas en este tipo de Investigación.
- 5.-Que se motive al estudiante para que se interese a la realización de trabajos similares, ya que es importantes para las generaciones venideras
- 6.-Así mismo la urgencia de describir y dar a conocer, como esta funcionando el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, del cual se deriva la División de Ciencias Veterinarias.
- 7.-Sugerir la elaboración de este tipo de documentos que permite conocer la estructuras físicas y académicas de la División de Ciencias Veterinarias así como cambios existentes actualmente.



BIBLIOTECA CENTRAL

BIBLIOGRAFIA.

- 1- Aranda V.J. y Díaz R. Reseña Histórica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Revista Ciencia Animal, Año 1, Vol. 1, Editorial U. de G. México, 1987.
- 2- Aguerrondo, I. La Educación, Año XXXVIII, Num. 116-, Washington D.C. " La Calidad de la Educación: Ejes para su definición y evaluación". 1993.
- 3- Schiefelbein, E. La Educación, Año XXXVIII, Num. 117-, Washington D.C. " Estrategias para elevar la calidad de la educación "1994.
- 4- Ramirez, A.A. Salud Publica Veterinaria . Revista Ciencia Animal, Año 3, Vol.4, Editorial U. de G. Mexico, 1989.
- 5- Universidad Autonoma Benito Juarez de Oaxaca, LXXX Reunion de la A.M.E.F.M.V.Z., "Evaluacion de la Educación Superior" 1993.
- 6- Universidad de Guadalajara. Documento de restructuracion del Plan de Estudios de 1987 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guadalajara, Comisión Académica. F.M.V.Z..1987.
- 7- U. de G., Primer foro de consulta sobre la enseñanza, Ejercicio Profesional y Perspectivas de la Medicina Veterinaria y Zootecnia. A.M.E.F.M.V.Z. 1984.
- 8- U.de G., Modelo Academico General para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Comision Academica Especial del Consejo de Planeacion. A.M.E.F.M.V.Z.. 1993.
- 9- U. de G., Documento de la Coordinación Ejecutiva del Centro Universitario de Ciencias Biologicas y Agropecuarias. Comisión Académica. 1994.
- 10- U de G., División de Producción Agropecuaria y Forestal, Plan Operativo Anual Departamental. C.U.C.B.A.. Comisión Académica. 1993.
- 11- U. de G., La Titulación de la Universidad de Guadalajara: Diagnóstico e Intervención, Dirección de Desarrollo Académico, 1990.
- 12- U. de G., División de Ciencias Veterinarias, Departamento de Producción Animal. C.U.C.B.A.. Comisión Académica . 1994.
- 13- U. de G., División de Ciencias Veterinarias, Departamento de Medicina Veterinaria. C.U.C.B.A. Comisión Académica. 1994.
- 14- U. de G., División de Ciencias Veterinarias, Departamento de Salud Pública. C.U.C.B. A. Comisión Académica 1994.
- 15- Universidad Michoacana de San Nicolas Hidalgo., LXXX Reunión de A.M.E.F.M.V.Z., Aportaciones a la Evaluación de Calidad Academica en la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la U.M.S.N.H.